



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, PROLICORES DEL NORTE S.A.S.

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad colombiana, PROLICORES DEL NORTE S.A.S., se domicilió en la República del Ecuador, mediante tres protocolizaciones efectuadas el 4 de marzo de 2013, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.1509 de 25 de marzo de 2013 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de mayo de 2013.

1. Nacionalidad: Colombiana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: a) "Embotellamiento, elaboración, importación, exportación y comercialización de toda clase de licores, vinos, bebidas a base de jugos de frutas, vinagre..."
4. Capital Asignado: USD \$ 5.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señora Cristina Alejandra Arboleda Dalmazzo.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 9 de mayo de 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CM02.02

MGA
MGA/mv
Ext. 040
Trámite: 9966

Um extracto gdo protocolizaciones
Fecha 13-05-2013
Nombre Cristina Arboleda Rosero
No. Cédula 170722909-0
Tel. 2 248981 / 098709412
Fecha 13-05-2013